ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

F. 522/A

Declaración Jurada
Ley N° 17.250

Apellido y Nombre o Denominación:	HECTOR V LOSI Y CIA S R L
C.U.I.T.:	30-51824288/8
Domicilio Fiscal:	DON BOSCO 4075 BAHIA BLANCA
Actividad Principal:	

Apellido Materno:		**Fecha de Nacimiento:**	
Tipo y Nro. Documento		**Sexo:**	
Nacionalidad:		**Nro. Inscripción:**	
Fecha de Constitución:	01/08/1988	**Organismo Inscripción:**	

Fecha de presentación: 14/06/2022

Declaro que no registro deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

Esta Declaración Jurada se efectúa en cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 17.250, para ser presentada ante:

Empresas o entidades prestadoras de servicios pzblicos

Es que suscribe Don: Myriam Losi **en su carácter de** Socio Gerente,
declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que la presente se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha : B Blanca, 15/06/2022

HECTOR V. LOSI Y Cía. S.R.L.
MYRIAM LOSI
SOCIO GERENTE

Asunto: Re: Libre deuda
De: Sara Villanova <sara.villanova@fidelitas.com.ar>
Fecha: 15/03/2022 12:10
Para: Elena Manucharyan <emanucharyan@lihue.com.ar>
CC: Soporte Imperium <soporte@imperium.com.ar>

Elena,

Consultamos con el cliente y nos indico, que para las subcontratistas pueden adjuntar una declaración jurada que no poseen deuda en cuanto al pago de aportes y contribuciones firmado por la máxima autoridad de la empresa o su contador, si la empresa cuenta con deuda debe presentar la documentación correspondiente.

Saludos cordiales,

Sara Silvina Villanova
Control de Contratistas
Fidelitas S.A.
Av. Cabildo 924 (C1426AAW), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tel. 011 5254-9950 / Fax. 5246-9366.
www.fidelitas.com.ar

El mar, 15 mar 2022 a la(s) 10:23, Elena Manucharyan (emanucharyan@lihue.com.ar) escribió:

> Sara, entiendo que debe adjuntarse pero me piden alguna razón ya que es documentación muy delicada y necesito explicarles el motivo
>
> El 15/03/2022 a las 10:21, Sara Villanova escribió:
>
> > Elena, buenos dias.
> >
> > Toda la documentación que solicita el cliente debe adjuntarse.
> >
> > Envío un ejemplo de lo que se debe adjuntar en el Reporte de cuentas tributarias.
> >
> > Saludos cordiales,
> >
> > *Sara Silvina Villanova*
> > *Control de Contratistas*
> > *Fidelitas S.A.*
> > *Av. Cabildo 924 (C1426AAW), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
> > *Tel. 011 5254-9950 / Fax. 5246-9366.*
> > www.fidelitas.com.ar

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

F. 522/A

Declaración Jurada
Ley N° 17.250

Apellido y Nombre o Denominación:	HECTOR V LOSI Y CIA S R L
C.U.I.T.:	30-51824288/8
Domicilio Fiscal:	DON BOSCO 4075 BAHIA BLANCA
Actividad Principal:	

Apellido Materno:		**Fecha de Nacimiento:**	
Tipo y Nro. Documento		**Sexo:**	
Nacionalidad:		**Nro. Inscripción:**	
Fecha de Constitución:	01/08/1988	**Organismo Inscripción:**	

Fecha de presentación: 14/06/2022

Declaro que no registro deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

Esta Declaración Jurada se efectúa en cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 17.250, para ser presentada ante:

Empresas o entidades prestadoras de servicios pzblicos

Es que suscribe Don: Myriam Losi **en su carácter de** Socio Gerente,
declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que la presente se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha : B Blanca, 15/06/2022

HECTOR V. LOSI Y Cía. S.R.L.
MYRIAM LOSI
SOCIO GERENTE